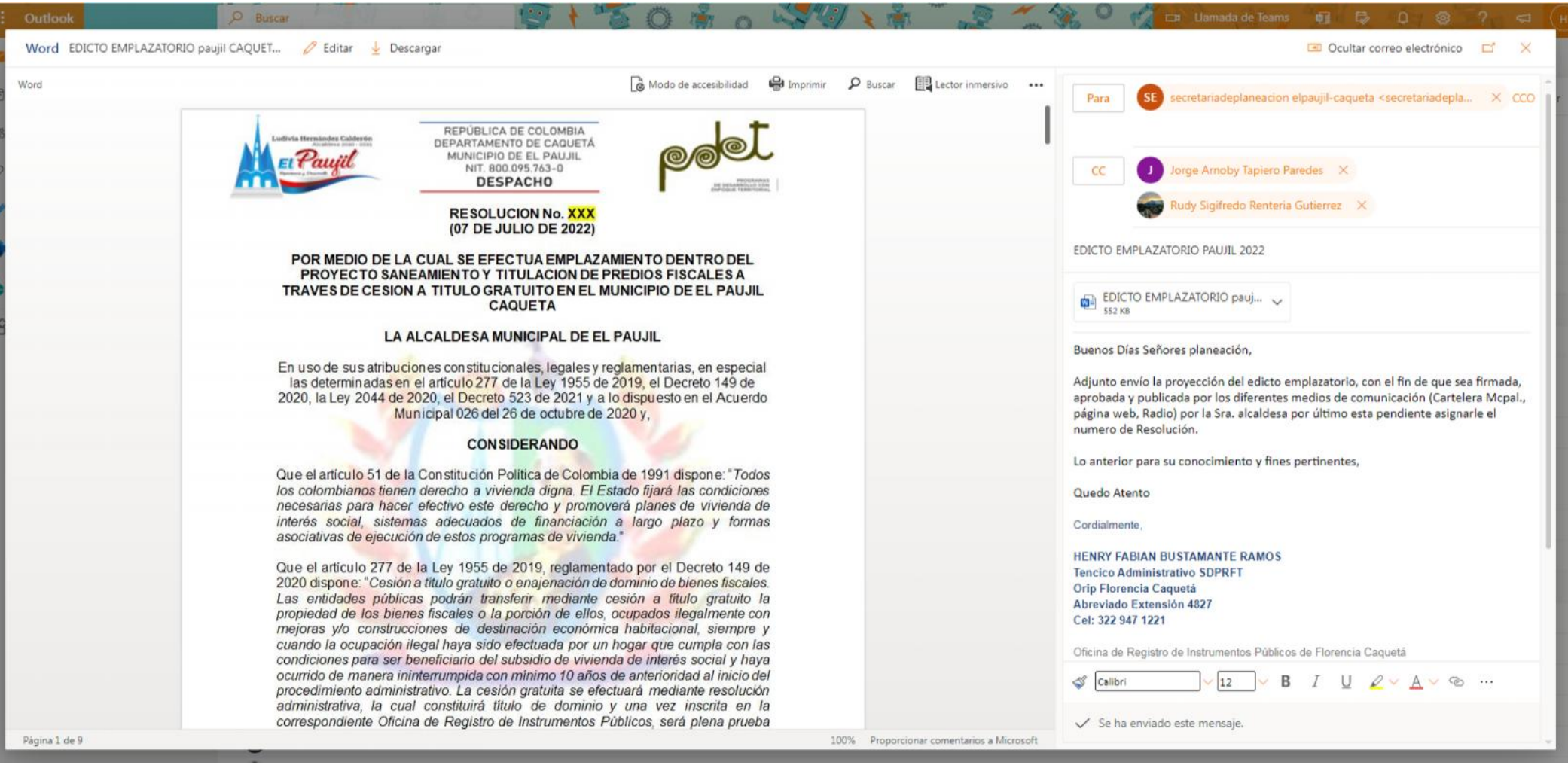


Outlook Buscar Llamada de Teams

Word EDICTO EMPLAZATORIO paujil CAQUET... Editar Descargar Ocultar correo electrónico

Word Modo de accesibilidad Imprimir Buscar Lector inmersivo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT. 800.095.763-0
DESPACHO

RESOLUCION No. XXX
(07 DE JULIO DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA EMPLAZAMIENTO DENTRO DEL PROYECTO SANEAMIENTO Y TITULACION DE PREDIOS FISCALES A TRAVES DE CESION A TITULO GRATUITO EN EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE EL PAUJIL

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las determinadas en el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 149 de 2020, la Ley 2044 de 2020, el Decreto 523 de 2021 y a lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 026 del 26 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia de 1991 dispone: "*Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.*"

Que el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, reglamentado por el Decreto 149 de 2020 dispone: "*Cesión a título gratuito o enajenación de dominio de bienes fiscales. Las entidades públicas podrán transferir mediante cesión a título gratuito la propiedad de los bienes fiscales o la porción de ellos, ocupados ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional, siempre y cuando la ocupación ilegal haya sido efectuada por un hogar que cumpla con las condiciones para ser beneficiario del subsidio de vivienda de interés social y haya ocurrido de manera ininterrumpida con mínimo 10 años de anterioridad al inicio del procedimiento administrativo. La cesión gratuita se efectuará mediante resolución administrativa, la cual constituirá título de dominio y una vez inscrita en la correspondiente Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, será plena prueba*

Página 1 de 9 100% Proporcionar comentarios a Microsoft

Para SE secretariadeplaneacion elpaujil-caqueta <secretariadepla... CCO

CC J Jorge Arnoby Tapiero Paredes
Rudy Sigifredo Renteria Gutierrez

EDICTO EMPLAZATORIO PAUJIL 2022

EDICTO EMPLAZATORIO pauj...
552 KB

Buenos Días Señores planeación,

Adjunto envío la proyección del edicto emplazatorio, con el fin de que sea firmada, aprobada y publicada por los diferentes medios de comunicación (Cartelera Mcpal., página web, Radio) por la Sra. alcaldesa por último esta pendiente asignarle el numero de Resolución.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Quedo Atento

Cordialmente,

HENRY FABIAN BUSTAMANTE RAMOS
Tencico Administrativo SDPRFT
Orip Florencia Caquetá
Abreviado Extensión 4827
Cel: 322 947 1221

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia Caquetá

Calibri 12

Se ha enviado este mensaje.